Acta de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
I.N.E.M. "LUIS LÓPEZ MESA"
VILLAVICENCIO - META

Inscripción S.E.1113005
DANE. 150001000979

En la ciudad de Villavicencio a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2.007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de UNDÉCIMO GRADO (11) , el Rector y la Sub-Directora Administrativa en la Rectoría del Colegio, Institución creada por Decreto 1962 del 20 de noviembre de 1969 en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Decreto 1085 del 8 de Junio de 1971, Resolución 130 del 23 de enero de 1978 y por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta, según Resolución 1142 del 5 de Octubre de 2001, para otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO y BACHILLER TÉCNICO** en las especialidades de: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SALUD HUMANA, ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO, GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y Técnica, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER TÉCNICO
Especialidad: PLANIFICACIÓN y GESTIÓN DE EMPRESA

A los siguientes graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS
T.I. 901101-59624 de Villavicencio (Meta)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 140 del 7 de Diciembre de 2007. que consta de 376 estudiantes graduados, comienza con nombres y apellidos de MANUEL HUMBERTO AGUDELO GUACHETA y se cierra con nombres y apellidos CESAR HUMBERTO VILLADA HERNANDEZ.

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7, del Decreto 1080 de 1981.

LAZARO VALENCIA MONTOYA
Rector
C.C..No. 17.166.167 de Bogotá D.C.

ALBA LUCIA ARIAS HERNÁNDEZ
Sub-Directora Administrativa
C.C. No. 40.373.023 de Villavicencio

FISE 2128680 - 2121672

La República de Colombia
Secretaría de Educacion Municipal
y en su nombre la

Institución Educativa
I.N.E.M. "Luis López de Mesa"

Villavicencio - Meta
Creado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 1962 de 1969
y autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento
del Meta según Resolución No. 1142 del 5 de Octubre de 2001

Confiere a:

Jhon Alexander Granda Barrios

T.I. 901101-59624 de Villavicencio (Meta)

el Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad: Planificación y Gestión De Empresa

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media; según los planes y programas vigentes.

Lázaro Valencia Montoya
Rector
C.C. 17.166.167 de Bogotá D.C

Alba Lucia Arias Hernández
Sub-Directora Administrativa
C.C. 40.373.023 de Villavicencio

INEM VILLAVICENCIO

Acta de Grado No. 140 Ordinal 354

Villavicencio Meta a 7 de Diciembre de 2007

No requiere registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
del Gobierno Nacional

Fise

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 010

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 5407

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2014.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS
con cédula de ciudadanía No 1.121.869.527 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de PSICOLOGO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO
mediante Acta No. 010 en sesión del día 24 de Septiembre de 2014.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) de Sede: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO

Decano(a) Facultad LUZ MARINA MONCADA TORRES

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 24 DE OCTUBRE DE 2014.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD

COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS

con cédula de ciudadanía No. 1.121.869.527 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGO

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Villavicencio el día 24 de Octubre de 2014

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Rano J
Secretario(a) General

Folio No. 47 Libro de Registros No. 5 Registro No. 420 Refrendado en Villavicencio el día 24 de Octubre de 2014

Registros y Diplomas: Sirley Yasmin Cortés Rocha